

RUPTURAS, DAÑOS, LIMITACIONES Y BARRERAS QUE IMPIDEN LA
RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN EL ASENTAMIENTO 15 DE MAYO

LEIDY MAYERLY MEDINA
MAURA LIDIA BARRERA
PAOLA ALEXANDRA CAICEDO
VIVIANA RIVAS RIVERA

Trabajo de grado para optar el titulo como trabajadoras sociales

Docente

Dr. HAROLD JUAJIBIOY

Asesor

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
MOCOA-PUTUMAYO

2016

AGRADECIMIENTOS:

Agradecemos de manera especial y sincera a nuestro Tutor Harold Armando Juajibioy Otero, el cual nos brindó su apoyo en el transcurso de la Investigación y quien siempre estuvo dispuesto a orientarnos en los momentos de duda y compartió sus conocimientos.

También a la Comunidad 15 de Mayo por toda colaboración y por los valiosos aportes suministrados durante las innumerables sesiones realizadas durante la investigación. Su paciencia y experiencia nos permitió obtener resultados difícilmente alcanzables.

Agradecemos al establecimiento educativo FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA, por brindarnos las puertas para poder culminar nuestros estudios con Éxito.

Y por último a todos (as) nuestros familiares y amigos que de alguna manera nos brindaron su apoyo durante todo este proceso.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	4
ABSTRACT.....	5
INTRODUCCIÓN	6
JUSTIFICACIÓN	7
MARCO TEÓRICO.....	9
MARCO JURÍDICO.....	12
CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO	14
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	15
HIPÓTESIS DE ANÁLISIS	16
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	16
Objetivo general	16
Objetivos específicos.....	16
METODOLOGÍA IMPLEMENTADA PARA LA INVESTIGACIÓN	17
CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE 15 DE MAYO.	20
DAÑOS PSICOSOCIALES EN EL ÁMBITO INDIVIDUAL.....	23
DAÑOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	26
DAÑOS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO	29
BAJA PRESENCIA INSTITUCIONAL	35
CONCLUSIONES	37
RECOMENDACIONES.....	38
BIBLIOGRAFÍA	39

RESUMEN

Mediante el proceso investigativo en el asentamiento 15 de Mayo del municipio de Mocoa, se presenta diversas situaciones que afecta la reconstrucción de tejido social; situaciones de vulnerabilidad que se reflejan a través de daños, limitaciones y barreras que siguen deteriorando la reconstrucción del tejido social en esta comunidad.

Para obtener conocimiento de todas aquellas rupturas, daños limitaciones y barreras que se presenta en la actualidad en la población 15 de Mayo, se hizo uso de la metodología holística entregada de los métodos cualitativo y cuantitativo que permitió obtener un conocimiento más detallado de la realidad, así mismo las técnicas implementadas como la observación directa, observación participante, entrevistas, testimonios, censo, que permitieron durante todo el proceso obtener una información más concreta y real sobre la realidad de la población víctima.

Las necesidades emocionales y los efectos psicosociales producidos por el desarraigo, el miedo y el temor, desconfianza y la vulneración en cuanto a ser-estar como desplazado son categorías de vital importancia para analizar desde la postura de ruptura, ya que son situaciones que se presentan en la comunidad que siguen generando una desestabilización y deterioro del tejido social.

La magnitud del impacto de la violencia ocasionado en los habitantes del asentamiento solo puede comprenderse si se consideran varias dimensiones: En primer lugar en el ámbito individual el proyecto de vida, la presencia y continuidad del dolor; en el ámbito familiar fragmentación en el núcleo familiar, el ajuste de los miembros a situaciones generadoras de conflictos; en el ámbito social y comunitario, los nuevos intentos por reorganizarse; es importante identificar las diferentes acciones de las personas que habitan en el asentamiento que les impiden aun recomponer cada ámbito de sus vidas y por ende construir un tejido social armónico e íntegro.

Palabras clave

Reconstrucción del tejido social, ruptura, desplazamiento forzado, procesos de reorganización, relaciones sociales, limitaciones, daños, barreras, holística.

ABSTRACT

Through the research process in the settlement May 15 the municipality of Mocoa, various situations affecting the reconstruction of the social fabric is made; vulnerabilities that are reflected through damage, limitations and barriers that continue to deteriorate the reconstruction of the social fabric in this community.

For knowledge of all the breaks, damages limitations and barriers presented today in the town on May 15, it took the holistic approach given the qualitative and quantitative methods that allow a more detailed understanding of reality, likewise implemented techniques such as direct observation, participant observation, interviews, testimonies, census, which allowed throughout the process to obtain a more concrete and real information about the reality of the victim population.

Emotional needs and psychosocial effects of being uprooted, fear and fear, distrust and infringement about being-being as displaced are categories vital to analyze from the position of rupture, as they are situations that arise in the community who continue to generate destabilization and deterioration of the social fabric.

The magnitude of the impact of violence caused the inhabitants of the settlement can only be understood if one considers several dimensions: first at the individual life project, the presence and continuity of pain; Fragmentation in the family in the family, adjusting members to generating conflict situations; social and community level, new attempts to reorganize; it is important to identify the different actions of people who live in the settlement that prevent them from even rebuild each area of their lives and thus build a harmonious and whole social fabric.

Keywords:

Reconstruction of the social tissue, rupture, forced displacement, reorganization, social relationships, constraints, damages, barriers, holistic

INTRODUCCIÓN

Diversas situaciones se han presentado a consecuencia del conflicto armado y el consecuente desplazamiento de poblaciones que se ven afectadas tanto en lo personal, familiar y comunitario, impactando negativamente en su calidad de vida.

La población del asentamiento 15 de Mayo hace parte de esa realidad provocada por el conflicto. Después del desarraigo los afectados se vieron obligados a ubicarse en un lugar ajeno e integrarse con personas de distintas identidades y culturas, de igual manera tuvieron que adaptarse a un modo de vida distinto; afrontando discriminaciones, vulneraciones de sus derechos, insatisfacción de necesidades entre otras situaciones que impiden reconstruir el tejido social; el cual para que funcione debe estar provisto de redes de apoyo, lazos comunitarios estables dignos y armónicos.

A pesar de que se ha construido un círculo social mínimo entre los habitantes de esta comunidad, se continúan presentado rupturas, daños, limitaciones y barreras que impiden recobrar la estabilidad emocional y social en el asentamiento.

Estas limitaciones y barreras tienen que ver especialmente con la pérdida del sentido del proyecto de vida, recuerdos recurrentes del desarraigo, duelos sin acompañamiento terapéutico, degradación de la personalidad humana, desconfianza de los otros y cambio abrupto de los roles familiares; imposibilitando así el desarrollo de un círculo social mínimo para vivir.

Esta red de relaciones también se ve afectada por barreras de acceso a oportunidades institucionales que limitan el uso a servicios y la materialización de derechos (como ingresos, salud, educación, servicios básicos, etc.).

RUPTURAS, DAÑOS, LIMITACIONES Y BARRERAS QUE IMPIDEN LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN EL ASENTAMIENTO 15 DE MAYO

JUSTIFICACIÓN

El conflicto armado existente en el Departamento del Putumayo ha causado diversas afectaciones, pérdidas de tipo materiales e inmateriales y violaciones de los derechos humanos, generando consecuencias negativas en la vida de las personas que lo sufren.

Para nuestro caso es relevante comprender la situación de la población del asentamiento 15 de Mayo, desde un enfoque de reconocimiento de las barreras que siguen imposibilitando la reconstrucción de tejido social, con el fin de evidenciar situaciones no resueltas como el derecho a volver a vivir en dignidad y seguridad con los otros.

Desde esta perspectiva de comprensión del Estado del círculo social en construcción de la población, se puede analizar daños emocionales, duelos no resueltos y fracturas en las redes de apoyo que dificultan una adecuada adaptación a un nuevo entorno y por ende establecer relaciones de confianza en la comunidad.

Esta investigación es importante en la medida que estudia un tema dejado de lado por las instituciones y el Estado; en este sentido ahondar en la necesidad de reparar los lazos humanos mínimos para poder vivir, es una necesidad humana que no está clara o explícita en los mandatos jurídicos y ausente en las medidas de acompañamiento a la población desplazada.

El estudio de esos lazos humanos rotos y que no son recompuestos pueden ayudar a definir acciones socio-comunitarias que contribuyan a reconocer las barreras interpersonales, familiares, comunitarias y de acompañamiento institucional, que siguen generando obstáculos en el momento de avanzar hacia la construcción de un círculo social y de comunidad como una forma de resarcir los daños dejados por el conflicto.

De ahí surge, la necesidad de la presente investigación enfocada en identificar ruptura, daños, limitaciones y barreras que afectan la reconstrucción del tejido social en la comunidad del asentamiento 15 de Mayo.



Foto 1: Asentamiento 15 de Mayo - Mocoa Puyo, 2015

MARCO TEÓRICO

El presente marco teórico se apoya en aportes de fuentes confiables, referente a las rupturas que produjo el desplazamiento y que generó daños, limitaciones, y barreras que impide la reconstrucción del tejido social en el asentamiento 15 de Mayo; aquí se integra la concepción de ruptura de tejido social y los elementos relevantes con el fin de poder analizar y comprender la realidad de forma más precisa y real.

El desplazamiento forzado en Colombia ha provocado diversos tipos de rupturas relacionados con el ámbito individual, familiar y comunitario, como lo afirma Bello *“el desplazarse produce una ruptura en la vida individual y colectiva establecida previamente, pero a la vez, resulta como una opción para proteger su vida.* (Bello, 2003 pg. 1.), rupturas que no son fáciles de recomponer por el desarraigo y por la búsqueda de restablecimiento de la vida en otro lugar.

Para Camaño, y Noriega:

“la ruptura y consecuente desaparición del tejido social, se manifiesta en el desgarramiento de las relaciones de amistad, vecindad, participación y solidaridad; un sentimiento de desarraigo, provoca el detrimento y colapso de las formas cotidianas que permitían a las personas, familias y comunidades su sostenimiento y reproducción” (Camaño, Vergara y noriega, 2013, pg. 31)

A su vez, Ceballos define que la fractura del tejido social *“Acarrea toda suerte de rupturas y supone la violación simultánea y continúa de un muy diverso listado de derechos humanos.”* (Ceballos M. 2013, pg. 1709)

Las fracturas provocadas por el desplazamiento se manifiestan mediante la destrucción del proyecto de vida, familias descompuestas, relaciones sociales disfuncionales y procesos socio organizativo débiles, en palabras de Albarán, García y Beltrán; estas fracturas se generan por:

“el despojo de propiedades, el desarraigo y el destierro al que se ven sometidas las personas y las comunidades víctimas del desplazamiento forzado en Colombia, desatan una imposibilidad para el desempeño de actividades de sustento y la ruptura de vínculos y redes sociales de apoyo”. (Albarán, García y Beltrán, 2009, pg. 322, citado Martha Nubia bello).

Estas imposibilidades de incubar lo social, deterioran estilos de vida, valores, creencias, lazos familiares, comunitarios y afectivos. Por otra parte las limitaciones a la reconstrucción del tejido social desde una perspectiva de los daños no resueltos es la prolongación de los síntomas del conflicto.

Los daños psicosociales en el ámbito individual impiden reconstruir un proyecto de vida y por ende el desarrollo pleno de un ciclo vital, afectando la capacidad de relacionamiento y autogestión. En relación a este aspecto Castro afirma: *“la desorganización emocional en el individuo, se hace presente por medio de sentimientos de tristeza, miedo, decaimiento, temor, preocupación, zozobra, desesperanza y ansiedad”* (Castro y Nina, 2008, pg. 19), que son estados emocionales que impiden reconstruir las capacidades mínimas para volver a reconstruir un vínculo social.

Los daños en el ámbito familiar se refleja mediante familias descompuestas donde se presenta situaciones específicas, relacionadas con el cambio de roles, en palabras de Bello:

“Las transformaciones en la vida de la mujer implican cambios para sus hijos e hijas, pues son estos, especialmente entre los 8 y 14 años, quienes deben asumir el papel de padres y madres: preparan alimentos, cuidan a los más pequeños, recogen y cargan agua y en general responden por el funcionamiento de la casa, en ausencia de sus madres” (Bello, 2004, pg. 117),

Las mujeres convertidas en jefes de hogar trastornan radicalmente su cotidianidad, ya que al ausentarse de sus hogares fragmenta la capacidad de establecer espacios de dialogo, pautas de crianza y limita las acciones enfocadas a recomponer el tejido familiar.

En el ámbito comunitario las relaciones sociales no son fáciles de recomponer, y los procesos organizativos y de identidad colectiva no logran cubrir toda la población, propiciando ambientes desconfiados y conflictivos. Según Salazar:

“en lo comunitario y en las organizaciones, el impacto se refleja en el debilitamiento y fragmentación de los procesos organizativos, se incrementa la desconfianza, la imposición de modelos autoritarios y violentos para resolver conflictos, se pierden referentes sociales y políticos, se altera aspectos culturales de apoyo y solidaridad”.
(Salazar, 2010 pg. 13),

Las relaciones comunitarias marcadas por la desconfianza, les imposibilitan seguir reconstruyendo la vida en comunidad.

A pesar de todas estas situaciones la población ha logrado sobrevivir con sus propios medios y recursos, conllevando esto a una violación sistemática de los derechos humanos en palabras de la corte constitucional: *“La situación del desplazado no implica solamente el ‘ir de un lugar a otro’; encierra una vulneración masiva de los derechos fundamentales, ya que se encuentran en una especial condición de vulnerabilidad, exclusión y marginalidad,”* (Corte Constitucional, sentencia C-052 de 2012).

Por lo anterior la ruptura del tejido social atraviesa interacción y las relaciones al interior de una comunidad imposibilitado establecer un espacio mínimo de convivencia.

MARCO JURÍDICO

Como principal referente para este tema se toma lo estipulado en la Constitución Política que en su artículo 13 establece que: “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”, y obliga al Estado a promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, así como a “ adoptar medidas en favor de grupos discriminados o marginados”.

Las víctimas del desplazamiento forzado en este caso la comunidad del asentamiento 15 de Mayo, no están exenta de estos derechos constitucionales, además goza de otras leyes, decretos y sentencias sancionadas específicamente para resolver su situación, entre estas se encuentran:

La ley 387 de 1997, la cual fue reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 951, 2562 y 2569 de 2001, que adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Esta ley incluye medidas de ayuda psicológica, alimentos, servicios de salud, educación, vivienda entre otros derechos que pueden contribuir a la reconstrucción de sus vidas.

Por otra parte la Ley 418 de 1997 en su artículo 3, define que el Estado propenderá por el establecimiento de un orden social justo que asegure la convivencia pacífica, la protección de los derechos y libertades de los individuos y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados, tendientes a lograr condiciones de igualdad real y a proveer a todos de las mismas oportunidades para su adecuado desenvolvimiento en la familia y su grupo social.

Para el caso del asentamiento 15 de Mayo, la convivencia y reglas fue instaurada por la propia comunidad, la misma en la actualidad está enfocada a satisfacer sus necesidades básicas y materiales con sus propios recursos; la usencia del Estado en esta población ha conllevado a que

los habitantes no brinden la importancia necesaria a estos marcos jurídicos que exigen su atención oportuna e inmediata a los programas necesarios que fomenten acciones para la reconstrucción del tejido social en la comunidad.

De igual manera la Ley 1448/11 a través de sus el Decreto reglamentario 4800 de 2011, en su artículo 164, define como el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la atención integral en salud y atención psicosocial, las cuales podrán desarrollarse a nivel individual o colectivo y en todo caso orientadas a superar las afectaciones en salud y psicosociales relacionadas con el hecho victimizante. Sin embargo es importante mencionar que esta medida no ha estado al alcance de la población, la misma ha optado por seguir su vida ocultando sus tristezas y sufrimientos, afectaciones que siguen produciendo consecuencias negativas en el desarrollo de sus personalidades, en las iniciativas de construir proyectos de vida sólidos y relaciones óptimas con los demás miembros de su comunidad.

Actualmente se creó en Colombia un completo sistema para proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto en el país, en el artículo 25 de la Ley 1448 se establece que, “Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones”.

Es importante tener en cuenta que la población 15 de Mayo no obtiene total gozo sobre la aplicación del artículo 25 de la Ley 1448/11, debido a que el Estado es quien decide a quién considera desplazado de acuerdo a los hechos e impone requisitos que muchas veces no corresponden a la realidad del conflicto, lo que provoca un registro equivocado de las personas desplazadas y muchas se quedan sin el apoyo gubernamental, factor que obstaculiza el acceso pleno al restablecimiento de sus derechos y desencadenan diferentes situaciones o eventualidades que afectan directamente la seguridad vital de la población y por ende la reconstrucción de su tejido social.

CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO

El conflicto armado ha sido una de las problemáticas más acentuadas en el contexto colombiano, se ha generado por el control territorial de los grupos ilegales para la comercialización y tráfico de la pasta de coca, armas, movilización forzada, secuestro y muertes violentas.

Un control territorial ilegal que pronto entró en confrontación con los poderes legales del Estado y provoca la afectación directa a la población, ocasionando desplazamientos masivos e individuales, quienes se ven abocados a buscar refugio en otros lugares distanciados de la confrontación armada.

Mocoa, es el principal municipio receptor de población desplazada a nivel del Putumayo, es el lugar donde más asentamientos de población desplazada se han construido, entre ellos, el asentamiento 15 de Mayo, el cual se ha consolidado como resultado directo de la dinámica del conflicto armado y que actualmente está habitado por más de 100 familias, a quienes se les ha degradado los derechos humanos y viven en condiciones de indignidad, pobreza y marginación.

En palabras de Restrepo, “*Los desplazados viven una condición de desarraigo, ruptura incesante (respecto a sus reglas, pautas, acuerdos, consensos, principios, creencias), la readaptación a contextos generalmente resultan adversos*”. (Restrepo, 2001, pg. 85).

La condición de desarraigo generan daños emocionales, físicos y materiales que causan limitaciones en la capacidad de relacionamiento y se agudizan aún más cuando existen barreras socio cultural e institucionales que imposibilitan reconstruir un tejido social mínimo de convivencia, en el momento del reasentamiento la población no asegura con facilidad el acercamiento con los demás, desconfía del otro, se les dificulta crear redes de apoyo, los niveles de organización comunitaria son incipientes, hay débil participación e incidencia política y por tanto deben afrontar acompañamientos institucionales inmediatistas que acentúan la violación del derecho a vivir en sociedad, en este sentido la permanencia en el asentamiento es vivir en una situación límite y sin medios para satisfacer sus necesidades.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

El asentamiento 15 de Mayo, está ubicado a las afueras del municipio de Mocoa, en el kilómetro 6 vía Pitalito, se consolidó a partir de la llegada de población víctima del conflicto, actualmente habitado por personas que fueron despojadas de sus tierras donde eran protagonistas y artífices de sus vidas.

Antes de radicarse en el lugar receptor los habitantes llegaron donde amigos, familiares, siendo atendidos de forma temporal y nuevamente obligados a aventurarse por la búsqueda de un refugio, esto hace que ellos busquen un nuevo lugar acorde a sus necesidades que en lo mínimo se parezca a las condiciones de hábitat que dejaron atrás.

En el nuevo lugar donde se ubican y actualmente residen, siguen afrontando aquellas rupturas provocadas por el desplazamiento que afecta su vida social en el ámbito del proyecto de vida, composición familiar, lazos de apoyo, formas organizativas entre otras dichas fracturas que acentúan el deterioro del tejido social.

En este nuevo lugar las limitaciones consecuentes del desplazamiento se manifiestan mediante daños emocionales, reflejados en actitudes de miedo, inseguridad, desconfianza, choques culturales, reorganización de roles en las familias, desarraigo, duelos sin resolver y debilitamiento de las redes de apoyo ya existentes.

Estos daños limitan la construcción de vínculos sociales generando incapacidad de establecer relaciones con los otros que imposibilita el desarrollo de acciones colectivas basadas en confianza y solidaridad.

Así mismo, barreras como la diversidad socio-cultural, movilidad de la gente hacia otras zonas, la legalización de predios y la falta de programas institucionales continúan provocando retrocesos en aquellas acciones encaminadas a fortalecer y mejorar las relaciones al interior de la comunidad, en la medida que se impida la reconstrucción del tejido social, persistirán las dificultades para la construcción de una comunidad.

HIPÓTESIS DE ANÁLISIS

¿Cuáles son las rupturas, daños, limitaciones y barreras que impiden la reconstrucción del tejido social en un círculo social en la construcción de la población desplazada del asentamiento 15 de Mayo?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Comprender los daños, limitaciones y barreras que impiden la reconstrucción del tejido social y de comunidad en la población víctima de desplazamiento en el asentamiento 15 de Mayo, del Municipio de Mocoa, con el fin de posicionar la necesidad de acompañamientos integrales que fortalezcan su construcción social justa y en convivencia.

Objetivos específicos

1. Analizar los distintos factores que impiden la reconstrucción del tejido social y de comunidad en el asentamiento de 15 de Mayo, con el fin de fundamentar la prolongación y agudización de los daños, pérdidas, afectaciones y vulneración de derechos dejados por el conflicto.
2. Identificar, clasificar y fundamentar las causas que impiden la reconstrucción y evolución del tejido social con el fin de comprender los daños limitaciones y barreas que obstaculizan nuevas reconstrucciones sociales.
3. Generar recomendaciones que favorezcan el acompañamiento a las comunidades víctimas del conflicto ubicadas en asentamientos con el fin de lograr su adecuada reintegración social.

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA PARA LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación se rige por una metodología holística, porque *“surge como respuesta a la necesidad de integrar los diversos enfoques, métodos y técnicas que desde diversas disciplinas científicas han permeado el desarrollo del conocimiento humano”*. (Londoño, 2002, pág. 22); con el fin de esclarecer una realidad concreta como es la vida de la población desplazada en un asentamiento.

Es importante también integrar el estudio de caso, porque implica un procedimiento preciso de recolección de información a manera de datos y como se integra con lo holístico, constituyendo la integración de experiencias y saberes, los cuales mediante un proceso relacional dan origen a una comprensión amplia, trascendente, compleja, sujeta al contexto y a las relaciones de la comunidad.

“El estudio de caso tiene como propósito fundamental comprender la particularidad del caso específico, en el intento de conocer cómo funcionan todas las partes que los componen y las relaciones entre ellas para formar un todo” (Castillo citado de Muñoz y Servan, 2001, Pág. 3).

A partir de esta comprensión es fundamental mencionar la importancia del micro análisis que nos permitió codificar unidades de interpretación clasificadas en rupturas, daños, limitaciones y barreras para comprender el estado de reconstrucción del tejido social. Alrededor de estas unidades de análisis se fueron entretejiendo estados y situaciones relacionadas con el miedo, inseguridad, temores, desconfianza, inestabilidad, desarraigo, reorganización familiar, ausencia estatal, destrucción del proyecto de vida, desigualdad, liderazgos negativos, individualismo, desinterés de la comunidad por forjar relaciones comunitarias.

El integrar los métodos cualitativo y cuantitativo en un estudio de caso provee de más información, porque es posible tener un doble análisis y ser más efectivos para determinar la realidad, dado que en los dos métodos se emplea la observación y se complementan entre sí por medio del empirismo. Con relación a lo anterior, cabe resaltar que esta metodología ha permitido generalizar los resultados y tener más certeza de lo que acontece en esta población.

El método cuantitativo, de acuerdo con Angulo: *“tiene su base en el positivismo, que busca las causas mediante métodos tales como el cuestionario y producen datos susceptibles de análisis estadístico, por ello es deductivo”* (Angulo E, 2012, pág.1). La investigación realizada nos arrojó datos precisos, como porcentajes numéricos, mediciones de variables para realizar el análisis en el asentamiento 15 de Mayo.

Por otra parte, los métodos cualitativos trae consigo el análisis documental, la entrevista semiestructurada, la cual posibilitó analizar las condiciones de vida de los habitantes del asentamiento y de esta manera los vínculos sociales al interior de la comunidad identificando las fracturas que limitan la reconstrucción de tejido social.

Para que estos métodos se pongan en funcionamiento fue necesario usar distintas técnicas de recolección de información, entre los más importantes, censos, entrevistas, observaciones, historia de vidas y revisión de información secundaria; que permitieron acceder a datos de análisis sobre las rupturas, daños, limitaciones y barreras que impiden la reconstrucción de tejido social.

Una de las técnicas indispensables en la investigación fue el censo que como lo afirma Fidias: *“busca recabar información acerca de la totalidad de una población”*. (Fidias. G Arias 2006 pág. 34); este elemento permitió caracterizar una comunidad pequeña y específica; en este se identificó los vínculos sociales, los aspectos demográficos socioeconómicos, estructura familiar, condición étnica; determinando el número de personas que conforman el núcleo familiar, tipos de atención psicosocial que han recibido, que rol específico de participación desempeña cada miembro de la comunidad y el conocimiento referente al acceso de programas sociales.

Otra técnica utilizada fue la entrevista, como lo menciona López esta busca *“el contacto, la comunicación, confrontación, el reporte, informe, la reflexión expresada, la indagación breve, es una técnica antiquísima en donde se efectúa un acto de comunicación a través de la cual una parte obtiene información de la otra”*. (López E, Pierre J, 2011, pg. 2). La entrevista implementada, nos facilitó obtener información clara y precisa sobre las experiencias de las víctimas para afrontar una realidad en construcción.

Por otra parte, la historia de vida, según Hincapié *“es una de las técnicas más interesantes de aplicar pues en ella confluyen tanto el conocimiento y el saber de las personas con las que se realiza, también se comparten experiencias, los sentimientos y las emociones”*. (Hincapié, 2010, pág. 92); como relato que da voz a los sujetos contribuyó a interpretar las vivencias del individuo antes, durante y después del desplazamiento.

Con todas estas técnicas que permitieron la recolección de información, y el acceso a una multiplicidad de datos, se procedió a realizar una ruta de microanálisis con el fin de encontrarnos con unidades de codificación, análisis y clasificación de las distintas situaciones de rupturas, daños, limitaciones y barreras que entorpecen la construcción social.

CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE 15 DE MAYO.

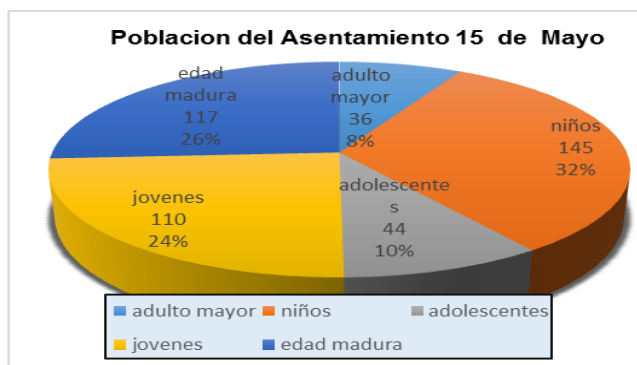
El asentamiento 15 de Mayo fue constituido por sus pobladores, el día 15 Mayo de 2002, dispone de 21 hectáreas que aún son propiedad del municipio. Inicialmente este predio fue adquirido para la realización de una hidroeléctrica por parte del Instituto de Promoción de Soluciones Energéticas (IPSE), sin embargo, al evaluar la inviabilidad de esta obra, el terreno fue abandonado por muchos años. Este espacio sin presencia de doliente fue el escenario propicio para que la población víctima se instalara.

En la actualidad, se puede constatar que hicieron una distribución igualitaria, y adecuada para varios fines, desde el hogar hasta la concreción de espacios para la piscicultura, avicultura, huertas caseras y con lugares que en el transcurso del tiempo han construido en la comunidad como: una escuela, cancha, caseta comunal, Hogar infantil y un centro cultural.

La lucha social para quedarse dentro de este territorio fue ardua y exigente, no solo por las presiones de desalojo, sino también, por la urgencia de resolver necesidades básicas como establecer medidas comunitarias de acceso al agua, energía, espacios comunitarios, que implicaban un mínimo de acuerdos y cooperación entre los habitantes.

La población 15 de Mayo está integrada un total de 420 personas, Como se ve reflejada en la gráfica.

Tabla No. 1. Total población asentamiento 15 de Mayo



Fuente Co-investigadores FUCLA, 2015.

Es notable la cantidad de población que ha sido afectada a consecuencia del desplazamiento, especialmente los niños con un 32% que a temprana edad han sufrido las secuelas del mismo; adolescentes y jóvenes representan el 34% de la población manifiestan afectaciones más a nivel interpersonal y familiar, las personas con edad madura representa un 26% de la población, estas tienen más capacidad de resiliencia para afrontar las dificultades que se les presentan en su diario vivir y con el 8% de la población adulto mayor siendo estas personas más vulnerables frente a esta problemática ya que en su mayor parte la población de la tercera edad no encuentra oportunidades para la realización nuevamente de su proyecto de vida.

Rupturas, daños limitaciones que impiden la reconstrucción de un tejido social seguro y digno.

La salida coercitiva de los individuos de sus lugares de origen, es un suceso que causa un deterioro en la salud mental, física, emocional y social; muchos se ven obligados a salir en horas de la noche en silencio y con el mínimo de sus pertenencias este momento es considerado el más difícil, debido a que implica cambiar un círculo social mínimo de convivencia, las relaciones de apoyo y los lazos afectivos, ocasionando rupturas en la vida de las personas al enfrentarse a nuevas culturas y costumbres en el lugar receptor. Como se evidencia en el siguiente apartado:

“cuando nos tocó salir de por allá que cuento de ropa ni que nada, nos dijeron se van y si no los matamos o nos llevamos a sus hijos, en ese entonces eran los paramilitares los que jodían, y así fue miya nos vinimos mis hijos y yo como a las nueve de la noche más o menos y dejamos la finquita allá con todo lo que teníamos, eso sí me dio mucha tristeza salir así como si uno fuera un delincuente” (Luz Mary habitante 15 de Mayo).

El desplazamiento forzado es la ruptura abrupta del tejido social, se produce como fenómeno provocado por amenazas, muertes de seres queridos, expulsiones violenta de sus territorios, causando fracturas en su proyecto de vida, transformaciones en el núcleo familiar y comunidad; afectando la estabilidad, la seguridad y la capacidad para decidir sobre sus vidas.

Los daños emocionales como el miedo, traumas, desconfianza, aislamiento, depresión, estrés, baja autoestima, sentimientos de desprotección y desgarramiento de las relaciones de apoyo, son aspectos que frenan la implementación de relaciones armoniosas y sólidas en la comunidad; así mismo, la ausencia estatal se evidencia como una de las barreras determinantes que imposibilitan superar los efectos causados por el desplazamiento y que viola los derechos de la población víctima.

La comprensión de la imposibilidad de reconstrucción del tejido social puede ser evidenciada a partir de varias dimensiones, ámbitos y situaciones, para ello es importante entretejer en cada una de estas situaciones la aparición y combinación de fracturas, barreras y limitaciones que le mantienen en estancamiento.

Es así que entre esas dimensiones, ámbitos y situaciones centraremos el análisis en los daños psicosociales, transformaciones de la estructura del núcleo familiar, la débil participación en los procesos organizativos comunitarios y las falencias de la presencia y actuación del Estado. Creemos que en cada uno de estos ámbitos de análisis existen distintas afectaciones que es necesario determinar para sustentar la necesidad de reconstruir el tejido social en la población.

DAÑOS PSICOSOCIALES EN EL ÁMBITO INDIVIDUAL

Para comprender los daños psicosociales hay que reconocer que la afectación psicosocial no necesariamente se traduce o se comprende desde los conceptos de la enfermedad, sino en las diferentes expresiones de sufrimiento, como formas de respuesta natural ante eventos anormales como los que han ocurrido en el contexto del conflicto armado.

Los daños psicosociales se ven más visualizados en la destrucción del proyecto de vida en el individuo, aparece como una de las rupturas más consecuentes al momento de sufrir el desplazamiento, generando daños en el desarrollo del ciclo vital, como alteraciones emocionales entre ellas: miedos, duelos sin resolver, confusión, inseguridad y desconfianza, esto ha conllevado a limitaciones como la incapacidad para forjar relaciones de apoyo con los otros y emprender iniciativas para un proyecto de vida sólido; lo que al inicio les impidió el acercamiento con los vecinos estableciendo relaciones marcadas por la desconfianza, aislamiento y distanciamiento.

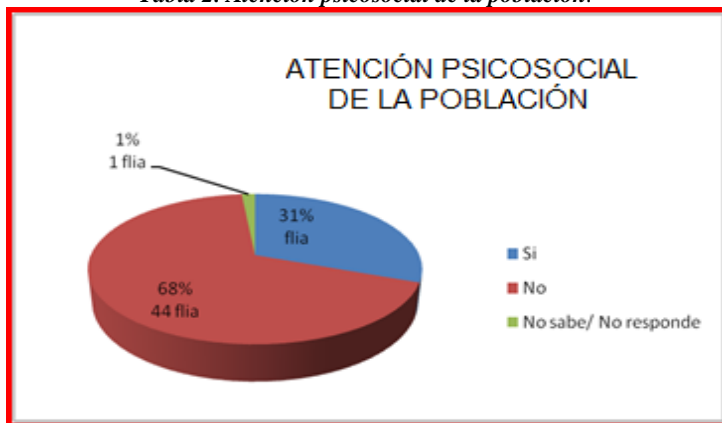


Foto 2: Destrucción del proyecto de vida "Aislamiento", 2015.

Los duelos no superados por la pérdida de seres queridos género en ellos: temor, tristeza, confusión, impotencia por la violación de sus derechos a los que han sido sometidos, la atención psicosocial se acentúa en esta comunidad por la escasa intervención que han recibido, para que los individuos logren reordenar su proyecto de vida, desarrollo de habilidades y consolidación de redes de apoyo y ser sujetos activos de participación.

Como se refleja en la gráfica de acuerdo a la investigación se evidencio que el 31% de la población ha recibido atención psicosocial y el 68% manifiesta no haber recibido atención psicosocial, la falta de acompañamiento y ausencia estatal en este campo es una de las barreras que no ha permitido al individuo solucionar las dificultades para establecer relaciones de confianza y apoyo en su comunidad, el deterioro en su conducta no les permite potenciar sus habilidades.

Tabla 2. Atención psicosocial de la población.



Fuente Co-investigadores FUCLA, 2015.

En los relatos de los entrevistados son evidentes todos estos daños en la personalidad humana y en las relaciones con los otros;

“me da como miedo vergüenza hablarles yo con toda la gente no me gusta hablar, yo hablo arto con la vecina porque ya nos conocemos pero con cualquier persona no me gusta hablar” (Rosa habitante 15 de mayo).

“Es difícil relacionarse siempre, uno recién cuando llega hay si como dicen, la desconfianza pues ellos no saben cómo es uno y ni uno no sabe cómo son ellos” (Rosa habitante 15 de Mayo).

“confiar en la gente que vive en la comunidad, pues todavía no con todos no, uno que va a confiar no cierto le da uno miedo” (Tania habitante 15 de Mayo)

Todos los daños, limitaciones y barreras en el ámbito psicosocial repercuten actualmente en las relaciones con el otro, en la desconfianza, en las tensiones y modos no pacíficos de resolver los conflictos que inciden la reconstrucción del proyecto de vida, en el bienestar de las familias y en la fragilidad de los lazos sociales, si no hay una atención adecuada y pertinente con el transcurso del tiempo, la desconfianza, las tensiones y el miedo seguirán presentes lo que impide que se reactive el proyecto de vida del individuo, familia y comunidad y mucho menos contemplan la posibilidad de retornar a su lugar de origen.

DAÑOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Las familias del asentamiento 15 de Mayo además de sufrir las secuelas del conflicto y desplazamiento deben enfrentarse y readaptarse a nuevas dinámicas de vida en la ciudad receptora, estableciendo nuevos hábitos de convivencia dentro de su hogar.

En este sentido hubo una desfiguración en los roles, responsabilidades y capacidades que las personas asumían en las familias antes y después del desplazamiento, esto las ha enfrentado a retos angustiantes que en medio de las condiciones vulnerables y de incertidumbre que conlleva el desplazamiento los ha llevado a afrontar un periodo de readaptación doloroso que muchos no han logrado superar a pesar del tiempo o que lo han hecho en la medida de lo posible de la mano de sus carencias y posibilidades dejando muchos vacíos en la calidad de vida de sus familias.

Estas nuevas dinámicas conlleva a sufrir una transformación en el núcleo familiar; debido a la reorganización de los roles funcionales, como se evidencio en el censo realizado, el 50% de los hogares la mujer asumieron el rol de cabeza de hogar y está supliendo el sustento económico en el hogar, esto debido a la muerte de su conyugue o por la imposibilidad de conseguir trabajo en la ciudad.

Tabla 3. Recomposición de la familia



Fuente Co-investigadores FUCLA, 2015.

Dicha transformación en el núcleo familiar de la población 15 de Mayo, causo daños emocionales como: estrés, desconfianza, inseguridad, falta de ocupación de tiempo libre de los menores, la deserción escolar y aislamiento, de igual manera se evidencia daños físicos como: violencia intrafamiliar, comportamientos agresivos en menores, actitud de abandono; situaciones que generan limitaciones en la familia al momento de reconstruir sus vínculos afectivos. Estos daños fragmentan la capacidad de compartir espacios de diálogo y adopción a nuevas pautas de crianza. La falta de seguimiento continuo de programas de instituciones como el ICBF y los procesos de monitoreo del núcleo familiar, se establece como una de las barreras que impide la reconstrucción del ciclo vital de la familia en sus proyectos comunes para mejorar su calidad de vida después del desplazamiento.



Foto N° 3: Falta de ocupación en tiempo libre de NNA, 2015

En los apartados de las entrevistas realizadas se evidencia el impacto que ha sufrido la mujer a causa del desplazamiento, asumiendo la jefatura por su condición de madre de cabeza de hogar.

“Tuve que salir a buscar trabajo y conseguí un trabajito, pero fue difícil muñeca, porque mis hijos quedaban solos en la casa medio día, porque el otro medio día estaban en la escuela cuando estaban aquí; en la casa mi hermana o mi tía me le daban una vueltica pero no es lo mismo que uno esté pendientes de ellos; muchas veces yo llegaba y ya estaban dormidos, sin haber comido, yo lloraba mucho y me daba muchísima rabia todo lo que me había pasado, porque antes me dedicaba a la casa y a cuidar a los niños”. (Hilda habitantes 15 Mayo).



Foto N° 4: Niños (as) en alto riesgo y abandono de hogar, 2015

En la actualidad los factores anteriormente mencionados siguen alterando y degradando el equilibrio afectivo y armónico si estas situaciones persisten las familias no podrán mejorar su calidad de vida al interior de la misma.

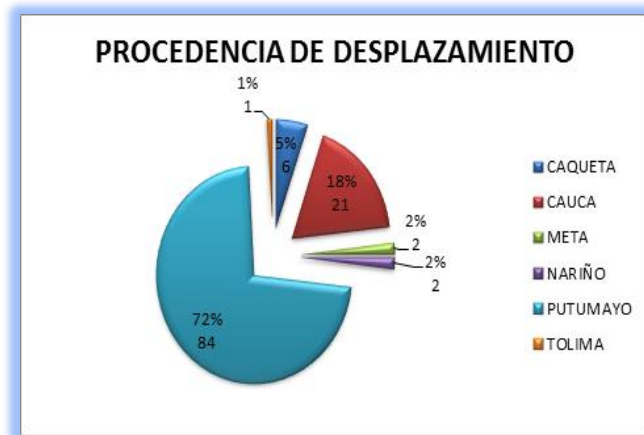
DAÑOS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO

La ruptura en el ámbito comunitario se evidencia a partir de la fragmentación de las relaciones y el desgarramiento del círculo social para vivir ya establecido por la comunidad, la nueva readaptación a este lugar implicó un cambio estructural en sus costumbres, hábitos y estilos de vida. En el ámbito comunitario se identificó daños en diferentes sectores, entre ellos:

Daños culturales.

En el asentamiento 15 de Mayo las familias que conforman el mismo, son procedentes de distintos departamentos y por ende contemplan hábitos, creencias y costumbres acorde a su cultura, así lo demuestra la gráfica:

Tabla: 4. Procedencia de desplazamiento



Fuente Co-investigadores FUCLA, 2015.

Los Pueblos indígenas, afro descendiente y campesinos disponen de formas de vida particulares que dejan de ser funcionales en la vida a la periferia de una ciudad, muchos de sus conocimientos, costumbres y hábitos se estancan o no puede ser utilizado para sobrevivir o relacionarse con los otros.

En el siguiente apartado verifica también la diversidad cultural que contempla este asentamiento:

“aquí somos de muchas como puede ver hay personas negritas, campesinos e indígenas y todos pues tenemos nuestra forma para vivir.” (Gabriela habitante 15 de Mayo).



Foto N° 5: Falta de compromiso y acompañamiento comunitario, 2015.

Los daños se reflejan mediante la prolongación de ambientes conflictivos, choques culturales, estado de desequilibrio y desarmonía con el mundo espiritual, aspectos que conllevan a limitaciones como la imposibilidad de establecer relaciones basadas en confianza y respeto a las diferencias culturales de cada miembro de la comunidad, factores que disminuyen el círculo mínimo de convivencia sana en la comunidad; la población debe dejar de lado su acervo cultural para adentrarse a otros modos de vida, muchas veces la población no se acostumbra y se retrae impidiendo su adecuada adaptación.

Daños en las redes locales.

Con el desplazamiento todas las redes de apoyo desaparecen, al instaurarse en el nuevo hábitat se hace necesario implementar nuevas redes para lograr una convivencia sana, organizada y pacífica.

Aunque existan redes de apoyo familiares y comunitarias las mismas se encuentran fragmentadas por factores emocionales como la desconfianza, miedo, aislamiento que en última instancia agudizan más las situaciones de discriminación y exclusión.

Las redes al interior de la comunidad no son tan sólidas, después del desplazamiento se quebrantan con facilidad, por la falta de tolerancia, por desinformación y la obtención de poder en la comunidad reproduce formas de dominación y exclusión de algunos de sus miembros.

Estos daños limitan la cohesión de la comunidad, mantiene en riesgo las redes armónicas que pueden brindar una identidad propia y colectiva a la población. Así lo afirma una participante:

“las relaciones de los vecinos son bien, algunos se las llevan mejor con otros y así, pero es difícil, porque siempre hay diferencias con los vecinos, no todos están de acuerdo muchas veces con lo que uno opina o quiere para beneficio de la comunidad, y empiezan los rumores y eso desmotiva a la gente y creen lo que no es, entonces la comunidad se empieza a dividir porque no sabe a quién creerle” (Mayerly habitante 15 de Mayo)

La desconfianza, las dificultades para acceder a los recursos comunitarios, los desacuerdos entre unos y otros fragmentan las redes de apoyo, provocando el retraimiento de los procesos de transformación comunitaria enfocados a lograr objetivos comunes para benéfico de la comunidad.

Daños socio organizativos

Las estructuras organizativas que tenían antes del desplazamiento ya no tienen valides en el nuevo contexto en el que residen, por tanto la gente tiene que adaptarse a otras formas de organización, las cuales fueron instauradas por la propia comunidad a partir de las nuevas necesidades.

Al principio la necesidad de buscar un hábitat para poder sobrevivir conlleva a que se implemente acuerdos mínimos para establecer grupos de trabajo, coordinar actividades para

repartir su terreno, construir sus viviendas e instalar los servicios públicos básicos y nombrar representantes, estas acciones con el paso del tiempo sufren un daño drástico ya que las secuelas del desplazamiento comienzan hacer evidentes, en la diferencia de cada individuo de organizarse, la imposición de patrones autoritarios, manipulación de información para beneficio propio y control sobre las decisiones en la comunidad, así se muestra en el siguiente apartado:

“pues aquí a veces en la caseta se hace reuniones así para saber lo que van hacer aquí, pero yo no voy porque eso siempre uno va y no lo dejan a uno decir nada, yo por ejemplo quiero decir algo así, pero no mejor porque al final hacen lo que dicen los mismos de siempre y si uno de pronto dice algo empiezan hay con chismes” (Carmen habitante 15 de Mayo).

Desde este sentido la población baja su nivel de participación, se limita el buen funcionamiento de la organización comunitaria basada en igualdad y respeto a la libre expresión, imposibilita generar espacios de autogestión y empoderamiento de las familias que en ocasiones son excluidas por no concebir una forma de organización de acuerdo a las necesidades de los demás habitantes, así lo evidencia la siguiente gráfica.

Tabla 5. Participación de la comunidad en las organizaciones



Fuente Co-investigadores FUCLA, 2015.

El desinterés y la falta de encuentro de sentido a la cooperación y solidaridad imposibilitan construir procesos organizativos sostenibles y reconstruir por medio de estos espacios el tejido social en proyectos colectivos.

Barreras que impiden la reconstrucción del tejido social

Las barreras existentes en la comunidad se dan por factores externos y situaciones internas que influyen en el proceso de reconstrucción del tejido social, condicionando de manera directa el actuar de la población. También la determinación de normas y pautas de control establecido por la misma población pueden ser vistas como barreras e impedimentos para el alcance del bienestar individual, familiar y comunitario. Entre estas barreras o situaciones anormales que limitan la reconstrucción del tejido social podemos determinar:

Movilidad de la gente impide su estabilización definitiva

El asentamiento 15 de Mayo conformado por personas en situación de desplazamiento presenta una dinámica de movilidad por parte de las familias que llegan a habitar en los diferentes años.

Tabla.6. Información censo poblacional



Fuente Co-investigadores FUCLA, 2015.

La dinámica de movilidad de las familias y desconocimiento de las reglas establecida para la construcción y fortalecimiento de sus relaciones comunitarias generan daños como la pérdida de identidad colectiva, aislamiento y desconfianza por las personas que llegan a habitar, las relaciones de apoyo y solidaridad se ven afectadas por las dificultades de adaptación y de establecer lazos solidarios.

Por medio de los siguientes apartados se pueden conocer la percepción de algunos de los habitantes sobre la relaciones con sus vecinos.

“aunque llevamos muchos años aquí es difícil, porque uno ya no confía, yo como salgo en la mañana a trabajar y llego en la tarde me quedo en mi casa, no se me da por salir hablar con los vecinos no más el saludo y por hay palabras que uno cruza y ya, porque eso aquí cada rato llega gente nueva y ya uno ni sabe con quién es que convive”. (Mary Luz habitante 15 de Mayo)

El choque de culturas, la movilidad de las familias, el desconocimiento de normas, débil participación en los procesos organizativos son barreras que siguen deteriorando el tejido social en la comunidad del 15 de Mayo.

BAJA PRESENCIA INSTITUCIONAL

La mayoría de los programas dirigidos solo brinda respuestas asistencialistas, que no dan ningún efecto perdurable para la reconstrucción de tejido social.

En la población del 15 Mayo existe una ruptura relacional con las instituciones, que es evidente ante el no acceso pleno a los derechos a la salud, al acompañamiento psicosocial, a los ingresos, etc., desmejorando la calidad de vida de la población víctima, su integridad, seguridad vital de vida, a subsistencia, sistemas de creencia, y por ende la confianza y la esperanza. Así lo ratifican las personas:

“pues uno a veces se entera de las ayudas a veces porque algunos vecinos dicen a uno, pero esas ayudas enveses no son suficientes, porque son para ayudarlo así a uno del momento y ya”
(Rosa habitante 15 de Mayo)



Foto 6: Programas asistenciales "Pisicultura en total abandono", 2015.

Esta situación se acentúa cuando la comunidad desconoce la existencia de programas de atención humanitaria, servicios institucionales y programas a su favor. Esto se refleja en el siguiente gráfico:

Tabla 7. Conocimiento de la población de programas sociales.



Fuente Co-investigadores FUCLA, 2015.

Como nos refleja la gráfica aunque la mayor parte de la población recibe ayudas del gobierno entre ellas Familias en Acción, ayudas de asistencia humanitaria por parte de entidades como ACNUR y unidad de víctimas, aún existe un porcentaje considerable que desconoce y por tanto no ha accedido a estas ayudas por la falta de información oportuna por parte de las entidades competentes, a partir de las entrevistas realizadas se logró evidenciar que en la comunidad, a pesar de la existencia de una ley que garantiza la gratuidad de la atención a los desplazados, ésta en la mayoría de las ocasiones no se cumple y la población se ve sometida a diferentes eventualidades para acceder a sus derechos.

Finalmente podemos decir que todas estas barreras siguen impidiendo que la comunidad de 15 de Mayo establezca ejercicios conjuntos para fortalecer su tejido social a futuro, ya que en la actualidad este se encuentra condicionado por barreras externas que influyen directamente en el accionar de la población y que emergen una infinidad de situaciones conflictivas al interior de la misma que limita la construcción de un círculo social sano e íntegro para vivir en mayor armonía.

CONCLUSIONES

La reconstrucción del tejido social se ha visto limitada por distintas rupturas, daños, limitaciones y barreras durante y después del desplazamiento, situación que afecta su resocialización, la retoma de formas de convivencia, el respeto de normas y la posibilidad de respeto y colaboración con los otros.

La imposibilidad de reconstruir tejido social esta mediado por estados psicosociales anormales que ocultan traumas, miedos, inseguridad, desconfianza, incertidumbre que impiden reconstruir su proyecto de vida.

En el ámbito familiar los daños y limitaciones se hacen evidentes mediante situaciones como la desorganización de roles, la jefatura del hogar asumida por las mujeres aspectos que prolongan otros daños entre ellos la deserción escolar, violencia intrafamiliar, estrés, aislamiento y desintegración familiar.

En el ámbito comunitario se evidencian choques culturales, escasa participación en proceso organizativos y de identidad colectiva, aislamiento, redes de apoyo fragmentadas, temor y desconfianza a volver a entablar relaciones con los otros y que obstaculiza seguir reconstruyendo la vida en comunidad de manera íntegra y en sana convivencia.

Se identificó otros factores que afectan las prácticas sociales de manera negativa como: falta de liderazgo en el trabajo en equipo, situaciones de sospecha, incertidumbre y desacuerdos en las decisiones, provocan nuevas rupturas en la identidad colectiva al establecer un círculo mínimo de convivencia solidaria, sumados a ellos las barreras con diversidad socio-cultural, movilidad de la gente que reside por tiempos cortos en la comunidad y la baja presencia de las instituciones locales son aspectos externos que influyen de manera directa en la construcción del tejido social de la comunidad.

Las rupturas, daños, limitaciones y barreras evidenciados en la comunidad en los diferentes ámbitos, contribuyeron a comprender la necesidad de establecer mecanismos que propicien acciones individuales y conjuntas para mejorar la condición del tejido social actualmente deteriorado y fracturado en la comunidad; ya que a futuro estas fracturas pueden prolongar

nuevos daños y barreras que agudizaran aún más las problemáticas sociales ya existentes en esta población.

RECOMENDACIONES

Realizar acompañamiento permanente a las familias que aun presentan daños y limitaciones en su diario vivir a raíz del conflicto con estrategias de recuperación emocional, solución pacífica de conflictos y proyectos de vida que permitan reorganizar la dinámica de vida de la comunidad con el fin de evitar nuevos resquebrajamientos.

Se sugiere que en las políticas públicas exista la participación de la población desplazada, para que se incluyan programas de acuerdo a las necesidades de esta población y se generen estrategias con procesos de seguimiento y fortalecimiento que permita al individuo, a la familia y comunidad a construir el tejido social y así logren retomar su participación e incidir en estas políticas para mejorar la calidad de vida.

Es importante que haya una intervención enfocada en lo psicosocial a la población del asentamiento, ya que la comunidad se desenvuelven en un medio de sospecha, silencio y temor, en estas condiciones se evidencia fracturas por las inconexiones en el mismo y las dificultades de establecer lazos comunicativos y autogestión.

Se sugiere que las entidades realicen acercamientos con la comunidad y den a conocer su oferta institucional para que la población conozca y pueda acceder a los diferentes programas y de esta manera puedan adelantar procesos de reunificación familiar, construcción de redes de apoyo, fortalecimiento organizativo, sentido de comunidad y atención psicosocial; con el fin de fortalecer el tejido social y potenciar las capacidades de la población.

BIBLIOGRAFÍA

Bello n, (2003), desplazamiento forzado y reconstrucción de identidad social, universidad de Buenaventura, facultad de psicología, Cartagena.

Camaño L, Vergara C, noriega S, (2013), Resignificación del tejido social y familiar en el barrio El rosario, víctimas del desplazamiento forzado. Universidad nacional abierta distancia UNAD.
Bogotá

Ceballos m, (2013), desplazamiento forzado en Colombia y su ardua reparación, Medellín, revista Iberoamericana de filosofía, política y humanidad

Bello m, (2004) el desplazamiento forzado en Colombia dinámicas de guerra, exclusión y Desarraigo. Universidad nacional de Colombia.

Castro h, n. mina i, d. (2008), estado de salud mental y caracterización psicológica de personas Víctimas de desplazamiento forzado en la ciudad de Bucaramanga, universidad pontificia Bolivariana, Bucaramanga.

Bello n, (2004), identidad y desplazamiento forzado, universidad andina simón bolívar, ecuador.

Salazar, m, (2010), guía psicosocial para acompañar y apoyar, corporación avre, Bogotá, Colombia.

Corte constitucional, (2102), los daños y los derechos vulnerados a las víctimas del Desplazamiento forzado. Colombia.

Ley 387, (1997), nivel nacional medio de publicación: diario oficial ley 418 de 1997(diciembre

26) diario oficial no. 43.201, de 26 de diciembre de 1997

Ley 418 de 1997(diciembre 26) diario oficial no. 43.201, de 26 de diciembre de 1997.

Decreto 4800, (2011), nivel nacional medio de publicación: diario oficial 48280 del 20 de Diciembre de 2011,

Ley 1448 (2011), nivel nacional medio de publicación: diario oficial 48096 de junio 10 de 2011.

Restrepo g, i (2001), modulo 2, la perspectiva historica del desplazamientos forzado en colombia, facultad de estudios ambientales y rurales de la universidad javeriana.

Londoño l; Marín j (2002) metodología de la investigación holística. Una propuesta integradora Desde las sociedades fragmentadas, universidad san buenaventura.

Castillo i, métodos de investigación educativa, universidad autónoma de Madrid.

Angulo e, (2012), metodología cuantitativa. Enciclopedia virtual eumed.net

Maya j, (2001), una introducción a los métodos cualitativos: módulo de entrenamiento para Estudiantes y profesionales, México.

Fidias arias. (2006) el proyecto de investigación, introducción a la metodología científica, editorial Episteme, 6° edición

López e, estrada p j (2011) la entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo social, facultad de trabajo social y desarrollo humano de la universidad autónoma de Nuevo león, México.

Hincapie l, j, h. (2010) etnografía metodología d ela investigacion cultural y social , quibdo, fundacion universitaria claretiana., cita de la historia de vida.